



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 6.6/CG 21-7-15, por el que se aprueba la dotación de plazas y contrataciones en régimen laboral de profesorado por razones de urgente e inaplazable necesidad.

Acuerdo 6.6/CG 21-7-15, por el que se acuerda, por asentimiento, previo informe favorable de la Comisión Académica, en primer lugar, la dotación de las plazas de profesorado por razones de urgente e inaplazable necesidad; y en segundo lugar, se acuerda solicitar a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Consejería de Economía y Conocimiento, autorización para la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de las plazas y contratos relacionados en documento anexo.

ANEXO

DOTACIÓN DE PLAZAS Y CONTRATACIONES EN RÉGIMEN LABORAL POR RAZONES DE URGENTE E INAPLAZABLE NECESIDAD.

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZAS
Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola	Cristalografía y Mineralogía	1 AY Dr.
Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	1 AY Dr.
Enfermería	Enfermería	1 AY Dr.
Estomatología	Estomatología	1 AY Dr.
Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos	Mecánica de Fluidos	1 AY Dr.
